



COMUNICADO 14 DE OCTUBRE DE 2020

Os informamos de que se ha retomado la actividad deportiva atendiendo a la Orden de 24 de septiembre de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes, por la que se regula la actividad deportiva en el ámbito de la CARM.

Desde la Concejalía de Deportes os queríamos aclarar varias cuestiones que nos habéis consultado.

La actividad de la Orden y posterior protocolo regula la actividad deportiva federada y el resto de actividades deportivas, no federada así como las escuelas deportivas y extraescolares.

Desde la Concejalía de Deporte y Salud, a día de hoy, solo retomamos la actividad deportiva federada y que disputen competiciones y por tanto a los deportistas inscritos como federados en la temporada 2020-2021.

A la vista de los preocupantes datos epidemiológicos actuales en Molina de Segura se mantiene suspendida cautelar y temporalmente la actividad deportiva aficionada no federada en instalaciones municipales. Así mismo hemos hecho un gran esfuerzo en mantener nuestra oferta deportiva durante 7 sesiones diarias y gratuita impartida On line.

Las instalaciones se ceden siempre para el deporte federado y en estos momentos más si cabe justificando la entrada solo de deportistas que tengan una liga determinada.

Nuestra intención es que se mantengan los espacios cedidos a los clubes en años anteriores, sin perder franjas horarias por la disminución del número de federados. Esto no implica que se pueda hacer uso de las instalaciones sin estar federado. Pero sí que garantiza al club que puede mantener instalaciones con un menor número de federados pero solo para uso de estos.

Los clubes que gozaban de instalaciones en colegios o pabellones de institutos debido al plan de contingencia no podrán hacer uso del mismo. La concejalía dispondrá de espacios en la medida de lo posible para estos clubes con deportistas federados. A los deportistas no federados que usaban no se les podrá proporcionar dicho uso de instalaciones.

La responsabilidad de federar a deportistas y equipos es del club y ha de ser este el que actúe en consecuencia ya que la normativa puede ser cambiante en estos momentos según evolucione la pandemia.

Así mismo estamos a vuestra disposición para cualquier duda al respecto.

Miguel Ángel Cantero García
Concejal de Deporte y Salud